

● RECHAZAN ABORTO

Quito. (EFE) - La asambleísta oficialista Paola Pabón retiró una moción para debate en el sentido de que el aborto no sea punible en Ecuador si se practica para evitar un peligro para la vida o la salud de la mujer embarazada y si el embarazo es consecuencia de una violación sexual. El retiro se dio al inicio de la tercera jornada del segundo debate del Código Integral Penal, después de que anoche el jefe de Estado, Rafael Correa, anunció el aborto voluntario.